



PS/1680

**Ministerio de Defensa Nacional**

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-3-23-0000346      Montevideo, **05 NOV. 2025**

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada Británica, para participar en la "Capacitación Regional de Conciencia del Operador Espacial", que se llevará a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, desde el 4 hasta 6 de noviembre de 2025;

RESULTANDO: I) que para participar de la citada actividad, el Jerarca dispuso la concurrencia de un Oficial Jefe y un Oficial Subalterno, pertenecientes al Comando General de la Fuerza Aérea;

II) que los costos de traslado internacional, alimentación y alojamiento estarán a cargo de la Embajada Británica;

CONSIDERANDO: que la participación en dicha capacitación es de gran relevancia debido que tiene como objetivo proporcionar al personal de todos los rangos y especializaciones una comprensión fundamental de las operaciones espaciales, incluyendo la conciencia del Dominio Espacial (SDA), el entorno espacial, el Reino Unido en el espacio y el apoyo espacial a las operaciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

Dr. Jorge Díaz  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:


1º. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, al Teniente Coronel (Nav.) Leonel Fernando Romero Durante y a la Capitán (Nav.) María Joseline Barreiro Delgado, para participar en la "Capacitación Regional de Conciencia del Operador Espacial", desde el 4 hasta el 6 de noviembre de 2025.

2º. Otórgase a los integrantes de la misión 3 (tres) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Santiago de Chile, por un importe diario de U\$S 25,60 (dólares estadounidenses veinticinco con 60/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 153,60 (dólares estadounidenses ciento cincuenta y tres con 60/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3º. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea", del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

4º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionéense los pasaportes correspondientes.

5º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Contabilidad (UE-001) y Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República